



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-70835

VISTO:

La realización del Curso de Posgrado “**Métodos de Simulación Híbridos Cuánticos Clásicos (QM-MM)**”, que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Químicas desde el 15 al 19 de Febrero del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que es un curso de Doctorado, Maestría y Formación Superior teniendo como Coordinadora a la Prof. Dra. Adriana B. Pierini del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad;

Que al mencionado evento asistirán en calidad de “Director y Docente Colaborador” los Dres. Darío Estrín y Santiago Di Lella, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo al programa oportunamente aprobado;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto Dto. 429/95 y modificatorias;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago al Prof. Dr. Darío Estrin, como Prof. Asociado DE, el importe correspondiente a 5 (Cinco) días y $\frac{1}{2}$ (medio) de viáticos más los gastos de pasajes aéreos por el traslado Bs. As. – Córdoba - Bs. As., para realizar gestiones mencionadas ut-supra entre los días 14 y 19 de Febrero del corriente año.

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago al Dr. Santiago Di Lella, Docente de Maestría, el importe correspondiente a 5 (Cinco) días y $\frac{1}{2}$ (medio) de viáticos más los gastos de pasajes aéreos por el traslado Bs. As. – Córdoba - Bs. As., para realizar gestiones mencionadas ut-supra entre los días 14 y 19 de Febrero del corriente año.

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

//

Artículo 3ro.: Disponer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido de la siguiente forma:

- \$ 2500,00 con Fondos del Programa de Gratuidad.
- \$ 1190,88 con Fondos del Curso de Posgrado.

Artículo 4to.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.
gs/SB

RESOLUCION Nro. 25
Córdoba, 12 de Febrero de 2010.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC